

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, treinta de septiembre de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando estas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogada integrante doña Carolina Araya López.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernalles Rojas.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogada integrante doña Daniela Jarufe Contreras.

TERCERA SALA

Presidente: ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

Ministro suplente don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

Abogado integrante don Marcelo Cevas Fuentes.

No integran hoy; el ministro don Carlos Carrillo González, por desarrollar labores propias de presidencia; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse ausente, en virtud de lo dispuesto por resolución de 7 de septiembre de 2026, dictada en AD N°411-2026 de la Excma. Corte Suprema; el fiscal judicial don Óscar Lorca Ferraro, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y el fiscal judicial don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.



Rodrigo Adolfo Rojas Espinoza
Jefe unidad control de gestión y coordinación
Corte de Apelaciones de Talca
Treinta de septiembre de dos mil veintiséis
11:37 UTC-3





Carlos Enrique Carrillo González
Presidente
Corte de Apelaciones de Talca
Treinta de septiembre de dos mil veintiséis
08:50 UTC-3

